



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-

/DIRAF-ARCON.17.3

Bogotá D. C., 14 de junio de 2023

Señor
PEDRO NEL PELÁEZ
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
 Calle 118 # 16-41 OF 210
 Bogotá D.C.

Asunto: envío aprobación anexo modificatorio garantía única prórroga No. 1 a la orden de compra No. 101611.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación anexo modificatorio garantía única prórroga No. 1 a la orden de compra No. 101611 suscrita el 14/06/2023, entre la POLICÍA NACIONAL y la UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, cuyo instrumento de agregación de demanda es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS", en el cual se realizó la adquisición del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMOVIL TOYOTA)", documento que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se cumpla el plazo de ejecución.

Atentamente,

Mayor **JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA**
 Jefe Área de Contratación

Elaborado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DIRAF-GUCON
 Revisado por: CT. Iván David Contreras Salamega /DIRAF-GUCON
 Fecha elaboración: 14/06/2023
 Ubicación: c:\wms\documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
 Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
 diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

